

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA



Radicado No:20221100002943

Bogotá D.C, 27-01-2022

Coronel
DIDIER ALBERTO ESTRADA ÁLVAREZ
Director General

Asunto: Informe Seguimiento Cumplimiento Plan de Mejoramiento CGR.

ordialmente me permito presentar al Señor Director del Fondo Rotatorio de la Policía el informe de seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Único, consolidado de la Contraloría General de la República con corte a 31 de diciembre de 2021 de las vigencias 2018, 2019 y 2020.

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento Único de la Contraloría General de la República, para establecer el nivel de cumplimiento de las tareas establecidas como mejoramiento de la gestión administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía.

2. ALCANCE

El alcance del trabajo comprende a la ejecución de las tareas del Plan de Mejoramiento único de la Contraloría General de la República, con corte a 31 de diciembre de 2021.

3. CRITERIO

Constitución Política de Colombia, Ley 872 de 2003, Resoluciones Orgánicas de la Contraloría General de la República No. 6289 de 2011 artículo 9 y No. 6445 de 2012 artículo 7, que disponen de los Planes de Mejoramiento.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

A continuación se relaciona el avance a 31 de diciembre de 2021, de conformidad con las fórmulas y el formato dispuesto por el Ente de Control; se resume así:

TOTAL HALLAZGOS	25
ACTIVIDADES CONCERTADAS	109
TAREAS CONCERTADAS	109
TAREAS EN DESARROLLO	58
TAREAS EJECUTADAS	51
PUNTAJE BASE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO (PBEC)	721
PUNTAJE BASE EVALUACIÓN DE AVANCE (PBEA)	720,7
CUMPLIMIENTO DEL PLAN (CPM)	100%
AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO (AP=POMi/PBEA)	100%

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Se inició con el seguimiento en el cuadro Excel, registrando por hipervínculos los soportes de las actividades emprendidas por cada proceso, demostrando el cumplimiento y evidencias para ser presentadas a la Contraloría General de la República.

Para el mes de diciembre de 2021 se verificaron los soportes de las actividades registradas en la Suite Visión Empresarial, se revisó el cumplimiento de las tareas planificadas, alcanzando un avance del 100%.

4. CONCLUSIONES

Se evidenció un avance del 100%, verificando que la entidad ha dado cabal cumplimiento a las tareas programadas al plan de mejoramiento establecido por la Contraloría General de la República

5. RECOMENDACIONES

- Subir a la Suite Visión Empresarial los registros descritos en cada una de las tareas planificadas en el plan de mejoramiento.
- Subir las actividades dentro de los tiempos programados en el plan de mejoramiento en la herramienta Suite Visión Empresarial.

- Continuar con el seguimiento y control que se está realizando sobre las tareas del plan de mejoramiento a fin de garantizar el mejoramiento del proceso administrativo.

Atentamente;



Eco. **OMAR ANTONIO PEREIRA GOEZ**
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Admón Emp Angélica Myriam Rojas Forero
Profesional Oficina de Control Interno